

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

PARRAL,

DECRETO Nº 679

## VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN MÓDULOS TALLERES MUNICIPALES"
- 2) El Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  195 de fecha 05 de abril de 2011 que adjudica la obra.
- 3) El Contrato Ad-Referéndum, de fecha 13 de abril de 2011, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL y por la otra parte la empresa "VIBRADOS EL MAITÉN LTDA.", para la ejecución de la Licitación Pública referida.-
- 4) Decreto  $N^{\circ}$  214 de fecha 15 de abril de 2011, que aprueba el contrato de fecha 13 de abril de 2011.-
- 5) Decreto N° 262 de fecha 20 de febrero de 2012, que suspende las faenas de la obra, por no contar con el pronunciamiento del Gobierno Regional en relación al aumento de obras.
- 6) El Ord. Nº UGD 1028 de fecha 29 de marzo de 2012, emitido por el Gobierno Región del Maule, que autoriza en aumento de las obras.
- 7) El Decreto N° 337, de fecha 11 de abril de 2012, que reanuda las obras.
- 8) La modificación de contrato de fecha 13 de abril de 2012.-
- 9) El Decreto 2335, de fecha 03.05.2012, que autoriza modificación de contrato.
- 10) El Decreto N° 532, de fecha 25 de abril de 2012, que designa comisión para la recepción provisoria.
- 11) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-

## DECRETO

- 1° APRUÉBESE, a contar del 04 de mayo del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "CONSTRUCCIÓN MÓDULOS TALLERES MUNICIPALES".
- 2° ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.
- 3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Los antecedentes que corresponda a la carpetun de la Contraloría General de la República, Región del Maule.-

MUNICIPAL OR ORDEN DEL ALCALDE

RAEL DERUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCCC/ARC/JCS/AAM/efc. DISTRIBUCION

1.- Carpetas Contraloría Región Del Maule

2.- Oficina De Partes

3.- Dirección Control

4.- Archivo Finanzas

5.- Archivo Secolan

6.- Dirección Jurídica

7.- Dirección De Obras